

ACTA CONSEJO DE DESARROLLO 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Se inicia la reunión del Consejo de Desarrollo a las 17:20 horas con la asistencia de la Presidenta, Secretaria, 1er y 2da Directora del Consejo. La Srta. Carolina Riquelme Directora del CESFAM, funcionarios, Carabineros y representantes de la comunidad.

Tabla de reunión

- Bienvenida
- Lectura Acta Octubre
- Vacunación Coqueluche
- Evaluación Plan de Participación Social 2017
- Resultado Programación Participativa 2018
- Plan de Participación Social 2018
- Migración y Salud
- Solicitudes Ciudadanas
- Varios Directiva Consejo de Desarrollo
- Varios Dirección CESFAM

Da la bienvenida a los asistentes la Sra. Presidenta del Consejo, agradeciendo la asistencia.

A continuación se procede a la lectura del acta del mes de octubre, la cual es aprobada por unanimidad de la asamblea.

Acto seguido toma la palabra la enfermera Cecilia García, informando a los presentes sobre el Coqueluche, su origen y edades de afectación y vacunas. Es una enfermedad respiratoria que afecta a lactantes menores de un año, desarrollándose en una semana y el niño menor de un año que no ha sido vacunado, puede fallecer. La vacunación comienza en el embarazo, desde las 28 semanas en adelante.

Se continúa con el punto Migración y Salud, a cargo de la profesional Paula Cifuentes. Quien aclara la diferencia entre inmigrante y migrante, sus derechos humanos en su estado de vulnerabilidad. Correspondiéndole la nacionalidad chilena a todo extranjero nacido en el país.

Manifiesta que una de las debilidades del sistema de salud en la atención de migrantes, es el desconocimiento del idioma. Actualmente el Consultorio atiende a 40 migrantes de origen Venezolano, Colombianos y Haitianos. Debido a diferencias socio-culturales y al no estar acostumbrados a una atención preventiva, sus consultas responden a estados extremos, se inscriben, pero no vuelven al Cesfam.

A continuación expone la Sra. Alexandra Cifuentes, refiriéndose a la Evaluación Plan de Participación Social 2017, Resultado Programación y Plan de Participación Social 2018: Asistentes avalan positivamente las actividades realizadas durante el 2017, Presidenta del Consejo agradece actividades e indica que tuvieron un buen resultado. Posteriormente encargada de participación presenta el plan para el 2018, se corrige en las actividades del Programa de la Mujer dejar la inauguración para el mes de Marzo, dado que el 8 de Marzo es el día de la mujer, extendiendo el programa por el resto del mes.

ACTA CONSEJO DE DESARROLLO 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Con relación a las actividades del Programa Adulto, la Sra. María Elena manifiesta que las visitas domiciliarias deberán estar relacionadas con un % de cumplimiento dado que al total de inasistentes a controles es imposible realizar el rescate por tema de tiempo y de agendas que tiene los profesionales en otras actividades. La Presidenta del Consejo propone información horas, prestaciones, etc.: por medio de un informativo por ejemplo en un calendario. Finalmente con los anteriores ajustes los asistentes aprueban por unanimidad el Plan de Participación Social para el 2018.

El sr. Armando Robledo expresa que ha tenido algunas inconformidades en la atención especialmente en casos de urgencia de su esposa, toma la palabra la Directora Srta. Carolina Riquelme, aclarando que el Cesfam brinda atención primaria en el día. Los casos de urgencia en el SAPU y derivados al hospital en caso necesario. La canasta de medicamentos es básica y no hay insumos para casos especializados.

Se continúa con el punto de Solicitudes Ciudadana del mes de Octubre: 2 reclamos, 12 felicitaciones, una solicitud, para un total de 15 solicitudes ciudadanas. Se realiza la lectura de las solicitudes ciudadanas:

- **Reclamo** 17328-597 del 16 de Octubre 2017, en SAPU por tiempo de espera, sin funcionario en ventanilla para inscribir y atender a usuario.
- **Respuesta de Dirección:** Directora indica que el SAPU corresponde a un servicio primario de urgencia, con procedimientos de acuerdo a la categorización y tiempos de espera.
- **Felicitación** 17328- 592 del 05 de Octubre de 2017, dirigida a Jefa Some Señorita Paula Cifuentes por su buena atención y gestión.
- **Respuesta de Dirección:** Agradece la felicitación y expresa que le ha hecho llegar está a la funcionaria indicada.

Se continúa con el punto Varios de Dirección: Señorita Carolina Riquelme da las felicitaciones por todo lo realizado en el año y especialmente a la Trabajadora Social Alexandra Cifuentes.


Informa que la paralización de actividades del Cesfam, corresponde a directivas del CONFUSAM en el que Funcionarios Públicos están en negociaciones por el reajuste salarial, esta paralización esta desde hoy miércoles y hasta el viernes, En el día se atiende la entrega de medicamentos, con receta y controles al día, leche y alimentos. Se evalúan las situaciones urgentes, vacunas curaciones y procedimientos. El personal a honorarios también está trabajando, por ejemplo Mas adultos mayores autovalentes. La ambulancia también. La negociación es a nivel nacional y se evalúa su cese o continuidad este viernes nuevamente.

Finalmente Presidenta del Consejo expone que el Concejal Nelson Ferrada, la directora del CESFAM y dueño de la línea 13 en reunión con el Alcalde acepto marcha Blanca del nuevo recorrido, queda pendiente averiguar y publicar las zonas del nuevo recorrido. Presidenta agradece el funcionamiento y logros compartidos por todos e igualmente el compromiso de

ACTA CONSEJO DE DESARROLLO 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carabineros con el nuevo recorrido de la línea 13. Está pendiente reunión con el Alcalde para solicitar recursos para salud.

Reunión finaliza a las 18:50, recordando que se retomara esta reunión el tercer miércoles de Marzo del 2018 a las 17:15 en el CESFAM.



ADDY ILLÁNEZ PALMA
Presidente Consejo Desarrollo



ANA FUENTEALBA HERRERA
Secretaria



CAROLINA RIQUELME ASTORGA
Directora CESFAM Federico Puga Borne.



ALEXANDRA CIFUENTES F.
Encargada Participación Social